REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO Nº : 08255/2026
REGIÓN DE VALPARAISO, 06/11/2026 14:54:32

A: **JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA**
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS

DE: **ADMINISTRATIVO**
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito antecedentes que se indican:

- Expediente N º: 14482/2026
 Adjunta Acta Sesión 01/2026 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Centro Sur

Saluda atentamente a Ud.,



CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 06/11/2026
NÚMERO DOCUMENTO:
EMITIDO POR: ADJUNTA ACTA SESIÓN 01/2026 DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS DEMERSALES ZONA CENTRO SUR COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES CENTRO SUR
CIUDAD: REGIÓN DE VALPARAISO
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: CARTA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA ACTA SESION N°1	Digital	Ver		
CORREO	Digital	Ver		

VALPARAISO, 26 de junio de 2026

Señor
Osvaldo Urrutia Silva
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 01/2026 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Acta N° 01-2026 del CCT-RDZCS.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,

Sergio Neira
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur

ACTA DE SESIÓN N°1 – 2026 CCT-RDZCS

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS DEMERSALES ZONA CENTRO SUR

INFORMACIÓN GENERAL

Sesión: 1° Sesión ordinaria año 2026.
Lugar: La reunión se efectúa a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

Fecha: 27 de abril de 2026.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Sergio Neira
Secretario : Jorge Farias

La reunión se inicia a las 9:30 horas y finaliza a las 13:15 del día 27 de abril de 2026.

Por consenso se elige presidente al Sr. Sergio Neira y como presidente suplente al Sr. Elson Leal. Al respecto, se indica que la presidencia del Sr. Neira estará vigente hasta el 14 de junio del 2026 debido a que en esa fecha expira su membresía al CCT-RSZCS.

Se informa que se está tramitando llamado a concurso para miembros de los Comités Científico Técnicos para los cupos disponibles incluidos aquellos que caducan el 14 de junio próximo.

Se informa la renuncia del Sr. Dante Queirolo a la membresía del CCT-RDZCS.

Se informa que, debido a restricciones presupuestarias del presente año, la mayoría de las reuniones de trabajo del comité se realizarán de forma telemática (Zoom), reservándose la modalidad presencial para una o dos reuniones de asesoría de fin de año, en las que el comité emite recomendaciones de estatus y CBA. Sin embargo, el Comité destacó la importancia de la presencialidad en las reuniones de asesoría, donde las discusiones son más enriquecedoras y la modalidad telemática tiende a restringir la amplitud del debate.

1.1 ASISTENTES

Miembros en ejercicio

● Elson Leal	Telemático	/Independiente
● Sergio Neira	Telemático	/Universidad de Concepción
● Exequiel González	Telemático	/PUCV

Miembros Institucionales

● Patricio Gálvez	Telemático	/Instituto de Fomento Pesquero
● Esteban Molina	Telemático	/Instituto de Fomento Pesquero
● Jorge Farias	Telemático	/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- Romina Paillán Telemático /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Miembros sin derecho a voto

- Aquiles Sepúlveda Telemático /Instituto Investigación Pesquera
- Claudio Gatica Telemático /Instituto Investigación Pesquera

1.2 INVITADOS

- Renzo Tascheri Telemático /Instituto de Fomento Pesquero
- Fabiola Cabello Telemático /Instituto de Fomento Pesquero
- Nicolás Adasme Telemático /Instituto de Fomento Pesquero
- Ignacio Payá Telemático /Instituto de Fomento Pesquero

1.3 INASISTENCIAS

Ninguna.

2. CONVOCATORIA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La Subsecretaría convocó al CCT-RDZCS mediante correo electrónico de fecha 13 de abril de 2026, consultando la planificación del trabajo anual y el calendario de reuniones respecto de las pesquerías y recursos correspondientes.

La agenda de la reunión fue aprobada y ejecutada para atender la convocatoria, la que se adjunta en Anexo.

3. TEMAS TRATADOS / ACUERDOS / RECOMENDACIONES

CALENDARIO DE REUNIONES

El Comité acuerda el siguiente calendario de reuniones, considerando propósito y modalidad:

N°	Propósito / Contenido	Fecha propuesta	Modalidad
1	Reunión de planificación y aspectos administrativos	27–28 de abril de 2026	Telemática
2	Taller de datos (todas las pesquerías)	1–2 de junio de 2026	Telemática
3	Taller de revisión de pares / Benchmark — Raya volantín (conjunta con taller FIPA)	20–21 de julio de 2026	Presencial (tentativo)

4	Taller de modelos base y escenarios (todas las pesquerías)	24–25 de agosto de 2026	Telemática
5	Reunión de asesoría — Merluza común	19–20 de octubre de 2026	Presencial
6	Reunión de asesoría — Jibia, Raya volantín y Reineta	9–10 de noviembre de 2026	Presencial

Se observa que las reuniones de asesoría (sesiones 5 y 6) serán presenciales. Las demás reuniones serán telemáticas, salvo que se disponga lo contrario. La sesión 3 (Benchmark / Taller de revisión de pares de raya) se coordinará con el taller FIPA y, de ser posible para los miembros no institucionales, se realizará presencialmente para facilitar la interacción con los expertos revisores.

Se acuerda cerrar la discusión de fechas con el consenso actual, señalando que las fechas del segundo semestre deberán ser ratificadas por la nueva composición del comité, una vez concluido el concurso informado.

Se acuerda fusionar las reuniones de modelo base y escenarios, dado que técnicamente es difícil discutir escenarios sin tener el modelo base a la vista. Se acordó que la sesión 4 (agosto) aborde de forma integrada ambos contenidos.

Subpesca manifiesta preocupación respecto a la posibilidad de establecer un protocolo formal de traspaso de datos desde los programas de monitoreo hacia los procesos de evaluación de stock. Esto surge a raíz de un incidente ocurrido durante la asesoría del año 2025. IFOP señaló que ya existe un procedimiento escrito de transferencia de datos, y que el incidente del año pasado, relativo a informar erróneamente el factor de subreporte al no considerar Curanipe, obedece a un problema de comunicación interna que fue resuelto. Propuso presentar el procedimiento en detalle durante la reunión de datos de junio. El comité acordó que el tema se aborde durante dicha sesión.

RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA

Nicolás Adasme (IFOP) presentó la planificación de la asesoría para el año 2026. Los aspectos relevantes son los siguientes:

- Se determinarán estatus y CBA, con proyecciones para dos ciclos reproductivos.
- La recopilación de datos y antecedentes con el equipo de seguimiento comenzará en mayo 2026.
- El contexto metodológico actual se mantiene la estandarización de CPUE mediante modelación Tweedie. El modelo base sigue siendo el modelo Catch Survey Analysis (CSA). El modelo de Zona se ha propuesto para dejar de lado por sus menores aportes de información respecto al CSA.
- Los dos temas técnicos prioritarios identificados por los expertos del taller FIPA (realizado en diciembre 2025) son: (1) revisión de la CPUE con separación de especies y por arte de pesca, y (2) revisión de la metodología de evaluación (posible retorno a un modelo estructurado por edades).

Respecto a los escenarios actuales, se mantiene un escenario base (datos 2004–2025, con separación de especies) y un escenario histórico (1979–2003, con 80% de desembarques asignados a raya volantín, según acuerdo previo del comité). Nicolás Adasme aclaró que el escenario histórico tiende a converger al mismo punto que el escenario base hacia el final de la serie.

Se coincide en que los expertos del benchmark orientarán el proceso hacia modelos con dinámica de edades cuando existan datos de estructura disponibles, siguiendo una tendencia internacional. Se hizo notar que el cambio hacia un modelo de datos limitados en raya obedeció históricamente a problemas de confiabilidad de datos y CPUE, aspectos que deberán ser revisados a la luz de las recomendaciones del benchmark.
Se propuso invitar al taller de julio a asesores anteriores de raya (Francisco Contreras, Fernando Espíndola, María Cristina Pérez, Juan Carlos Quiroz) que estuvieron presentes cuando se cambió la metodología, a fin de recuperar el contexto de esa discusión.

REINETA

Fabiola Cabello (IFOP) informa los siguientes aspectos del trabajo para la asesoría de reineta en 2026:

- Por primera vez en la historia de esta pesquería, a partir del año 2026 se comienzan a establecer cuotas globales de captura.
- El foco técnico del año es lograr una implementación completa del modelo estructurado por edades en la plataforma Stock Synthesis (SS3), dado que en años anteriores existían inconsistencias en los resultados de SS3 que no permitían usar ese modelo como base para la asesoría.
- El modelo ADMB, presentado de forma exploratoria en la última asesoría, fue utilizado como referencia para validar resultados, pero no es el objetivo prioritario de este año.
- El equipo de seguimiento ya entregó los datos. Se trabajará la CPUE como prioridad, dado que hay aspectos pendientes de su revisión.

Se destacó que el modelo ADMB mostró mayor consistencia con los datos y la mortalidad por pesca estimada, y sugirió no descartar esa aproximación. Fabiola Cabello moderó las expectativas, señalando que los resultados del ADMB podrían variar si se desarrolla con mayor detalle. A pesar de esto, el comité persiste en destacar la importancia de continuar desarrollando esta aproximación de manera paralela a Stock Synthesis (SS3).

Subepesca abordó la tensión entre los Términos Técnicos de Referencia (TTR) y la independencia metodológica del Instituto. Señaló que el TTR establece avanzar en la implementación de SS3, pero no obliga a que los resultados finales se basen exclusivamente en ese modelo. El comité, como responsable por Ley de la asesoría, puede orientar los requerimientos metodológicos.

En este contexto, el IFOP señaló que lo encargado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a través del Convenio ASIPA firmado entre el Instituto y el Minecon, condiciona la libertad de acción en este sentido, pues, según la Ley de Pesca, lo mandatorio es lo establecido en los TTR, documento preparado por la misma Subsecretaría de Pesca. Acá, lo importante es tener responsabilidad técnica dada la disponibilidad de tiempo y los distintos compromisos que debe cumplir el IFOP, esto es, ser costo efectivo y así centrar la atención en lo que realmente se requiere y no invertir esfuerzos en

alternativas no solicitadas. Si es necesario, se podría discutir y evaluar la posibilidad de cambiar los TTR, pero a estas alturas del año se ve complicado.

Al respecto, Subpesca aclara que la asesoría científico-técnica debe ser oportuna y de calidad, por lo que los aspectos de mejora continua son relevantes. Por otro lado, los TTR tienen un objetivo de asesoría permanente en el proceso de toma de decisión, por lo que la libertad de acción de los equipos técnicos de IFOP no está condicionada a los TTR. Estos últimos solo expresan actividades y productos mínimos suficientes.

Se plantea que en la asesoría anterior el comité recibió escenarios con muy poco tiempo para revisarlos antes del informe final. Solicitó que el IFOP presente avances con anticipación suficiente en las primeras reuniones de trabajo.

Subpesca menciona que en 2026 se licitará un taller de revisión de pares para reineta, cuyas bases fueron aprobadas la semana anterior a esta sesión. Considerando los plazos históricos, dicho taller podría realizarse en enero de 2027.

Se indica que en el presente año IFOP contrató un asesor externo internacional para apoyar el desarrollo de la evaluación de stock (Roberto Licandeo). IFOP aclara que no es un asesor externo, sino más bien, un mentor o guía que ayudará a fortalecer las capacidades del instituto en los modelos a implementar en esta y otra pesquería.

JIBIA

Ignacio Payá (IFOP) expuso los desarrollos recientes en el contexto de la Organización Regional de Pesca (ORP) del Pacífico Sur, señalando los siguientes hitos:

- Por primera vez, la Comisión de la ORP solicitó formalmente al Comité Científico una recomendación de manejo para jibia (cuota o restricción de esfuerzo), lo que constituye un hito histórico.
- Se acordó realizar una evaluación de stock conjunta entre Chile, Perú y China (los países que capturan actualmente), con probable participación de Corea si manifiesta interés.
- China aceptó una reducción del número máximo de embarcaciones permitidas, aunque esto no cambia significativamente su operación actual.
- Se analizarán los resultados de dos modelos: uno basado en SPIC (Chile) y uno desarrollado por China con una plataforma bayesiana similar. Se plantea utilizar una metodología de integración de modelos (ensamble) para combinar las proyecciones y obtener una recomendación conjunta.
- Fechas clave: entrega de datos de los países a fines de abril 2026; taller de trabajo en Lima en julio 2026; reunión anual del Comité Científico en septiembre 2026; informe del proyecto en octubre 2026 (28 de octubre).

Subpesca señaló que la postura y estrategia de Chile frente a la Comisión es un tema pendiente de discusión interna de la delegación chilena. Ignacio Payá añadió que la definición de unidades de stock (global vs. stock local chileno) es una pregunta científica fundamental que requiere posición del comité.

Se acordó invitar a Ignacio Payá a la sesión 4 (24–25 de agosto) para presentar los resultados del taller de Lima y los avances hacia la reunión anual de septiembre.

MERLUZA COMUN

Renzo Tascheri (IFOP) presentó un repaso del estado actual del procedimiento de manejo de merluza común y la planificación para el año 2026. Los puntos principales fueron:

- En 2023 el Comité de Manejo adoptó un Procedimiento de Manejo (PM) surgido de la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM). En 2024 y 2025 el PM fue aplicado para determinar el rango de captura biológicamente aceptable (CBA).
- En agosto 2025 el Comité de Manejo adoptó además un protocolo de circunstancias excepcionales basado en la biomasa estimada por crucero acústico, completando todos los componentes necesarios para un enfoque de PM.
- Se fijó en 5 años la frecuencia de revisión de la EEM y del protocolo de circunstancias excepcionales. Por tanto, la próxima revisión está programada para 2028.
- En 2026 el PM opera en modo 'piloto automático' (i.e., se aplica el procedimiento tal como fue adoptado), salvo que se activen circunstancias excepcionales o se detecten variaciones significativas en indicadores.
- La planificación técnica del año incluye: recepción de datos del crucero 2026 y de las capturas corregidas (arrastre industrial + artesanal), construcción del objeto de datos en la plataforma openMSE y aplicación de la regla de control de captura.

Renzo Tascheri también planteó una visión de mediano plazo hacia la revisión de 2028, señalando la conveniencia de iniciar ya el trabajo preparatorio en los siguientes ámbitos:

- Mejoras en datos: revisión de la CPUE, incorporación de nuevas series, posible separación por sexo en el modelo de estimación.
- Revisión de los modelos operativos: incorporar mayor incertidumbre sobre parámetros biológicos, estructura espacial y efectos del cambio climático.
- Revisión de la regla de control de captura: explorar reglas que incorporen enfoque ecosistémico.
- Empoderamiento del comité: promover que los miembros del comité (y no solo el evaluador del IFOP) se familiaricen con la plataforma openMSE y contribuyan con propuestas técnicas usando el mismo marco conceptual.

Renzo Tascheri destacó que la plataforma openMSE, al ser de código abierto, revisada por pares y estandarizada, facilita la comunicación técnica y la incorporación de múltiples investigadores al proceso de revisión.

Subpesca y Renzo Tascheri (IFOP) informaron sobre un incidente ocurrido durante la asesoría de merluza común en 2025, que motivó la repetición de la evaluación de stock. El factor de corrección de capturas artesanales que se usa para ajustar el subreporte y la pesca ilegal fue calculado por el proyecto de seguimiento sin incluir la caleta de Curanipe, cuando el procedimiento histórico —y la simulación que sustentó la adopción del PM— sí la consideraban.

Aquiles Sepúlveda aclaró que fue él quien detectó la discrepancia al revisar el modelo, una vez concluida la sesión de asesoría. Señaló que la inconsistencia entre el factor aplicado y el factor que se había venido utilizando era real y no tipográfica, y que Curanipe representa una proporción importante de las capturas artesanales.

Patricio Gálvez indicó que se trata de un problema de comunicación entre investigadores de IFOP que fue resuelto internamente. El evaluador realizó una corrida adicional y los resultados mostraron que la diferencia en la recomendación de CBA fue despreciable. Señaló que IFOP está trabajando en un nuevo indicador para el cálculo del factor de subreporte, que será presentado al comité en su oportunidad.

Renzo Tascheri señaló que el procedimiento fue aplicado correctamente según la información disponible, y que el factor sin Curanipe no estaba explícitamente definido como incorrecto en los documentos del PM. Planteó que este tipo de revisiones post-asesoría puede debilitar la credibilidad del enfoque de PM si no está protocolizado. Propuso que en la reunión de datos se defina con claridad qué versión del factor es parte esencial del procedimiento.
Subpesca sostuvo que el PM, al haber sido simulado con la captura artesanal corregida incluyendo Curanipe, implica que ese dato es el que debe ingresarse para mantener la consistencia del procedimiento. El Comité de Manejo ejerció su derecho a verificar que el procedimiento hubiera sido correctamente implementado.

Se acordó que este tema técnico se aborde en detalle en la reunión de datos del 1–2 de junio de 2026, con el fin de formalizar el protocolo de traspaso y especificación de los datos de entrada al modelo.

4. CIERRE

La sesión finalizó a las 13:15 horas del día 27 de abril de 2026.

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Sergio Neira.
Presidente CCT-RDZCS

Jorge Farias
Secretario CCT-RDZCS

5. DOCUMENTOS TÉCNICOS

No aplica

ANEXOS

Lunes 27 de Abril	
09:30 h	**Saludos y apertura de sesión**
	1) Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría). i) Elección de reporteros ii) Elección de presidente titular y subrogante periodo 2026-2027 iii) Miembros Titulares vigentes iv) Concurso 2026 v) Consulta efectuada por Subpesca vi) Aprobación de la Agenda de Trabajo vii) Elaboración de informes y actas viii) Marco general y planificación reuniones (disponibilidad). Revisión acuerdos 2025 ix) Varios
10:00	**2) Planificación asesoría en raya volantín y raya espinosa** i) Planificación anual asesoría (Nicolas Adasme). ii) Discusión y recomendaciones.
11:00	**3) Planificación asesoría Reineta** i) Planificación anual asesoría (Fabiola Cabello). ii) Discusión y recomendaciones.
12:00	**4) Planificación asesoría merluza común** i) Planificación anual asesoría (Renzo Tascheri) ii) Discusión y recomendaciones
14:30	**5) Planificación asesoría jibia** i) Planificación anual asesoría (Ignacio Paya) ii) Discusión y recomendaciones
16:30 h	**6) Fin de la jornada.**